

DECLARACIÓN JURADA MANTENIMIENTO DE OFERTA

Por la presente se deja constancia que quien suscribe , se obliga a mantener por el término de treinta (30) días hábiles, la oferta presentada el día , la cual se proroga automáticamente cada treinta (30) días hábiles salvo que el oferente comunique a la Gerencia de Administración del Ente Municipal BioCórdoba la caducidad de la oferta con una antelación mínima a tres (3) días hábiles a cada uno de sus vencimientos, de la Subasta Electrónica Inversa N°

El monto ofertado asciende a la suma de PESOS
..... con IVA incluido.

.....

FIRMA